

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

17 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2017, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Obras de conservación y mantenimiento de infraestructuras en el Hospital de Cantoblanco”. P.A. 5/2017.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P.A. 5/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de conservación y mantenimiento de infraestructuras en el Hospital de Cantoblanco.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 45450000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 12 de abril de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 165.289,25 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 165.289,25 euros.
 - IVA: 34.710,74 euros.
 - Importe total: 199.999,99 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de agosto de 2017.
 - c) Contratista: “Ferroviaal Servicios, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 165.289,25 euros.
 - IVA: 34.710,74 euros.
 - Importe total: 199.999,99 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido económicamente más ventajosa.

Madrid, a 18 de agosto de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, PA (Resolución de 25 de febrero de 2011; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011), el Director Médico, José María Muñoz y Ramón.

(03/27.919/17)

